Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Elaborado por	Juan José Castañeda Bedoya Actualidad Jurídica Colombiana S.A.S.
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		Segovia Somos Uno con el Bienestar Social
Nombre del proyecto		Fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado del municipio de Segovia, Antioquia.
Nº de proceso en el plan de compras:		SG-SASIE-0042-2026
3. Objeto		"SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, TRANSPORTE, PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011"
4. Índice del Instrumento.		A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades

de la Entidad Estatal y a obtenerel mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Municipio de Segovia, Antioquia de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTO ECONOMICO

1.1.1 Que se necesita

La Alcaldía Municipal de Segovia, Antioquia, a través de la Secretaría de Gobierno, requiere contratar de manera urgente, oportuna y continua la prestación integral del **servicio de alojamiento, alimentación, transporte, paquetes alimentarios y de aseo personal de emergencia para la atención inmediata de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Segovia**, en estricto cumplimiento de los mandatos consagrados en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios compilados en el Decreto 1084 de 2015, y las directrices jurisprudenciales vinculantes de la Corte Constitucional (Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento).

Esta contratación materializa la firme voluntad institucional y el deber indelegable de la administración local de constituirse en un partícipe activo, garante y solidario en la protección de la vida digna, la mitigación de la vulnerabilidad extrema y el restablecimiento integral de los derechos fundamentales de las víctimas. Dadas las dinámicas de orden público y los riesgos sociales que históricamente han impactado la subregión del Nordeste Antioqueño, el municipio de Segovia es escenario de hechos —tales como

desplazamientos forzados individuales o masivos, confinamientos, amenazas y atentados contra la integridad personal—. Frente a estas situaciones de apremio, las víctimas arriban a las dependencias municipales desprovistas de los medios materiales básicos para subsistir, lo que exige una capacidad de respuesta inmediata y eficaz por parte del Estado en la etapa de Ayuda Humanitaria Inmediata.

Toda vez que la entidad territorial no cuenta con la infraestructura hotelera, logística de transporte, comedores propios ni almacenes de acopio para suministrar directamente y en tiempo real estos bienes y servicios de primera necesidad, resulta técnica, fáctica y jurídicamente imperioso adelantar el presente proceso de contratación estatal. A través de este mecanismo, el Municipio asegura la disponibilidad de un operador idóneo con capacidad operativa inmediata para brindar albergue seguro, alimentación inocua y balanceada, movilidad humanitaria hacia zonas seguras o diligencias de declaración, así como kits de víveres e higiene personal básicos, honrando así el compromiso constitucional de no revictimización, dignidad humana y articulación institucional en favor de quienes han sufrido el rigor de la violencia en el territorio.

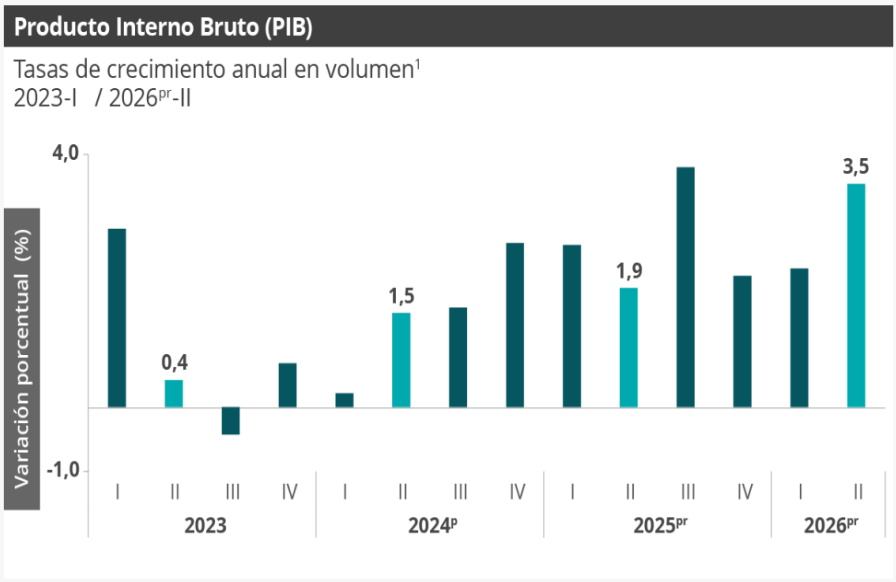
1.1.2 Productos del Sector

El análisis del sector económico para el presente proceso de selección se enfoca en evaluar las variables macroeconómicas y microeconómicas que inciden de manera directa en el mercado de bienes y servicios asistenciales de emergencia, el cual articula de forma transversal las actividades de hotelería y hospedaje temporal, preparación y suministro de raciones alimentarias, comercialización de víveres de la canasta básica familiar, distribución de elementos de higiene y aseo personal, y transporte terrestre especial de pasajeros.

Para tal efecto, resulta imperativo examinar variables e indicadores clave como la inflación sectorial y el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), atendiendo de forma específica las divisiones de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, *Restaurantes y hoteles*, *Transporte* y *Bienes y servicios diversos (cuidado y aseo personal)*. El seguimiento de estas divisiones permite medir la volatilidad en las cadenas de suministro de insumos perecederos y no perecederos, las variaciones en las tarifas hoteleras y de movilidad, y las fluctuaciones comerciales en productos de

primera necesidad, facilitando la estructuración de precios de referencia sostenibles y la mitigación de riesgos de desequilibrio económico durante la ejecución del contrato. Asimismo, se analiza la dinámica de la tasa de ocupación en las ramas de *Alojamiento y servicios de comida*, *Comercio* y *Transporte y almacenamiento*, las cuales reflejan la solidez de la capacidad instalada, la disponibilidad operativa de proveedores y la suficiencia de oferta tanto en la jurisdicción del municipio de Segovia como en el ámbito regional y departamental para atender de forma inmediata y continua los requerimientos humanitarios de la entidad estatal.

ANALISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

- *Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud*

humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).*
-
- *Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%,

cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

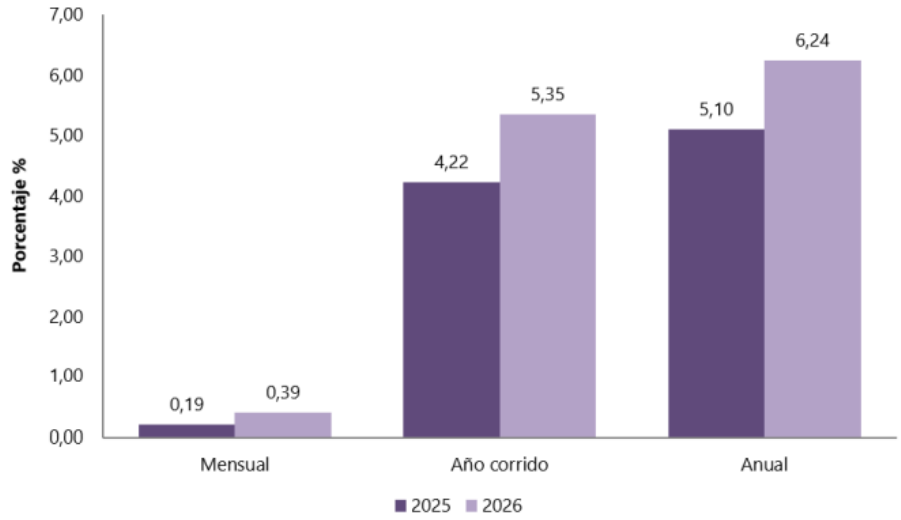
Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

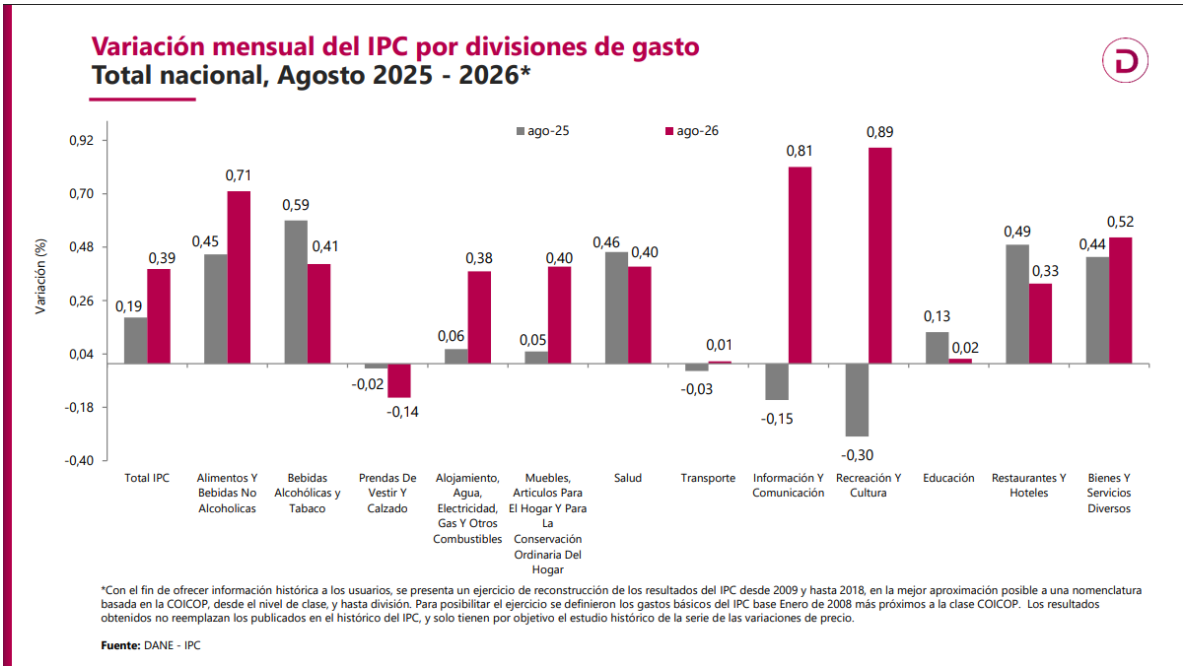
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

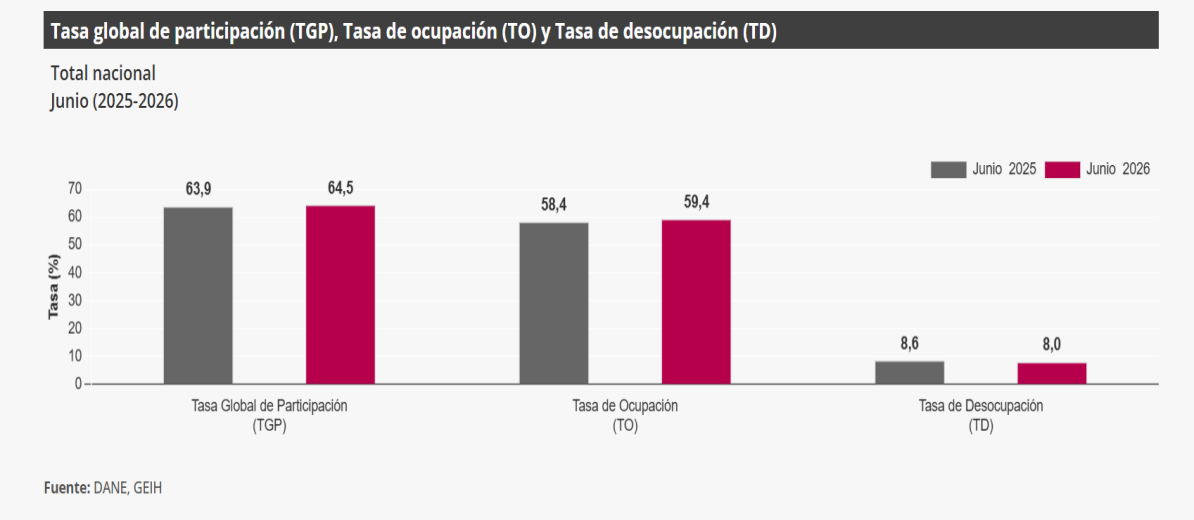
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



TASA GLOBAL DE DESOCUPACIÓN

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un

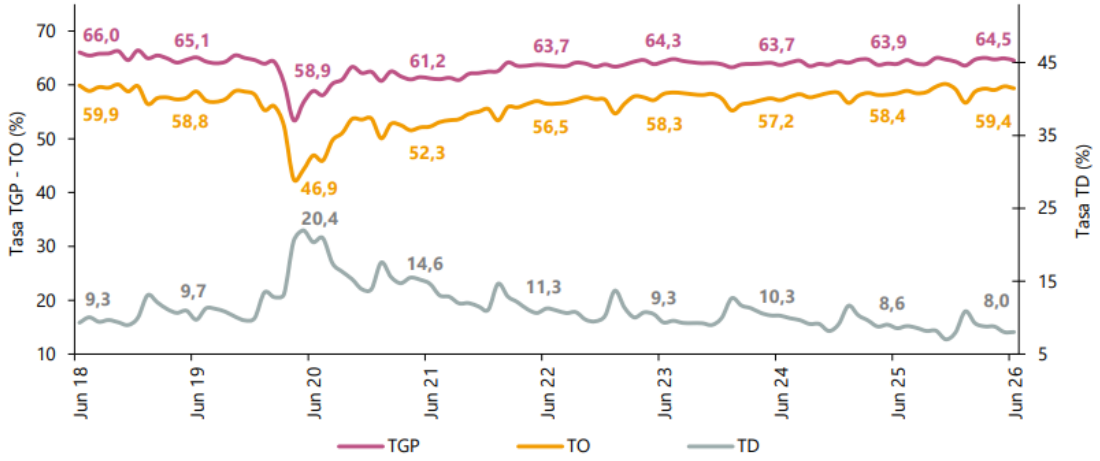
aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



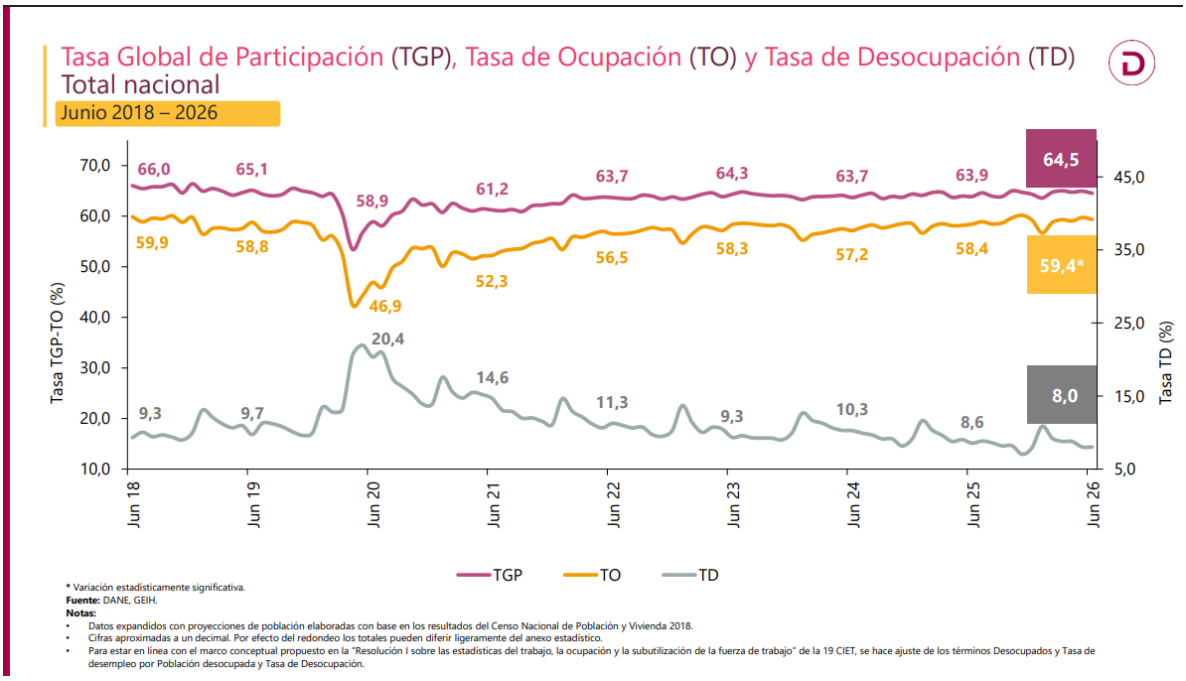
En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Junio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.



En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida

(1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

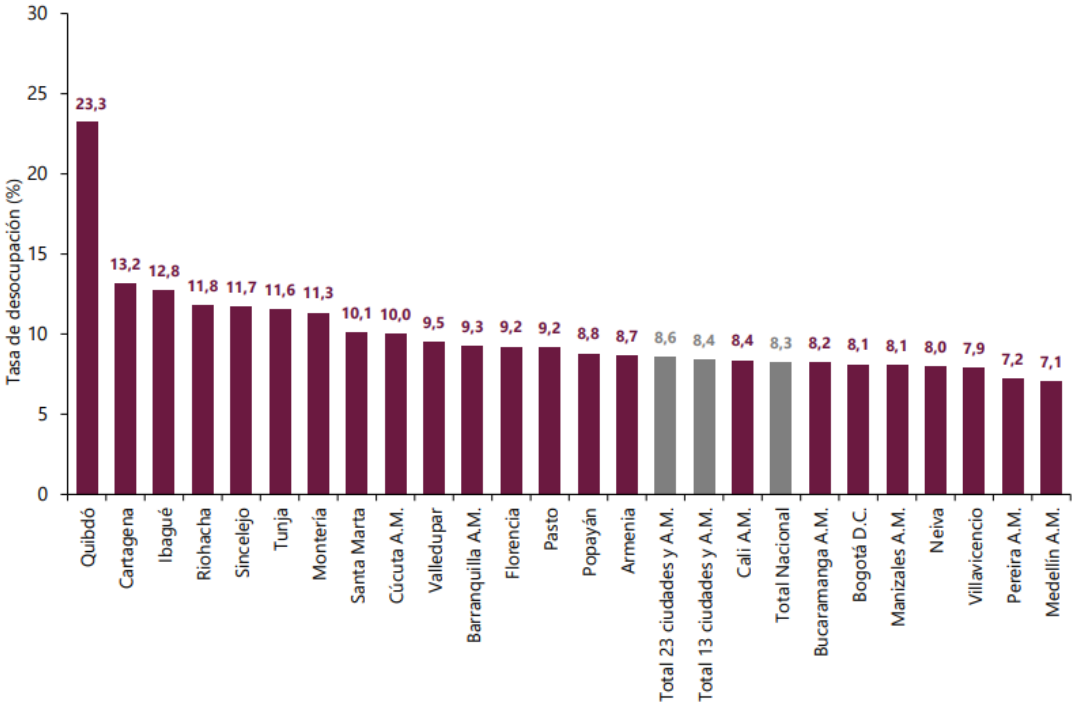
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

1.1.3 Clasificador de Bienes y Servicios

La prestación del servicio a contratar por la entidad se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	90	10	16	90101600

DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	93	14	15	93141500
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	78	11	18	78111800
ARTICULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	53	13	00	53130000

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el propósito de determinar una estimación objetiva y representativa de los precios del mercado que sirva de sustento para el presupuesto oficial, la Administración Municipal de Segovia, actuando como fuente primaria para la consecución, recolección y análisis de la información comercial, adelantó la correspondiente solicitud y recepción de cotizaciones ante operadores del sector económico en la jurisdicción territorial. Estos proveedores cuentan con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica y logística preliminar para garantizar el suministro integral requerido, permitiendo así estructurar un análisis de precios que responda de manera fidedigna a las condiciones comerciales, operativas y de costos vigentes en el municipio.

FICHA TÉCNICA

COMPONENTE 1: ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PREPARADA

NO.	ÍTEM / TIEMPO DE COMIDA	UNIDAD	PROMEDIO
1	Desayuno institucional preparado	Unidad	$26.167
2	Almuerzo institucional preparado	Unidad	$34.933

3	Cena institucional preparada	Unidad	$34.200
4	Habitación con ventilador (Hospedaje RNT)	Noche	$79.967
	TOTAL CANASTA DIARIA (ALOJAMIENTO + 3 COMIDAS)	**Día/Persona**	**$175.267**

COMPONENTE 2: TRANSPORTE VEREDAL Y CORREGIMIENTOS

NO.	DESTINO / RUTA VEREDAL	PROMEDIO
1	Korea Alta con espera de dos días	$1.895.000
2	La Chinita	$378.333
3	La Po	$1.600.000
4	La Po con espera de dos días	$2.316.667
5	El Chispero	$491.667
6	Canchas de Manila	$2.160.000
7	Canchas de Manila con espera de dos días	$3.083.333
8	Carrizal	$2.326.667
9	Carrizal con espera de dos días	$2.883.333
10	La Palma con espera de dos días	$2.920.000
11	La Palma	$2.246.667
12	La Cuturú	$1.276.667
13	El Pescado	$1.595.000
14	El Pescado con espera / pernoctando	$2.233.333
15	Fraguas	$1.093.333
16	El Cenizo	$1.098.333
17	Arenales	$2.700.000
18	El Aporriado	$546.667
19	Rancho Quemado	$2.196.667
20	Rancho Quemado con espera de dos días	$2.786.667
	TOTAL BOLSA TRANSPORTE VEREDAL (SUMATORIA DE RUTAS)	**$37.828.333**

COMPONENTE 3: PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO DE EMERGENCIA

NO.	ARTÍCULO	CANTIDAD	PROMEDIO
1	Arroz	1	$80.892
2	Papa Común	6	$39.220
3	Papa Criolla	2	$16.719
4	Panela	5	$40.175

5	Cebolla Cabezona	1	$6.783
6	Leche en Polvo	1	$46.653
7	Azúcar	3	$23.030
8	Sal	1	$2.728
9	Chocolate en Pasta	1	$14.470
10	Garbanzo	1	$6.285
11	Fríjol	1	$13.602
12	Pastas	3	$8.715
13	Zanahoria	2	$4.580
14	Lenteja	1	$5.057
15	Atún	3	$23.520
16	Jabón de Baño	2	$9.788
17	Crema Dental	1	$5.999
18	Salsa de Tomate	1	$9.895
19	Mayonesa	1	$12.163
20	Toallas Higiénicas	2	$6.720
21	Galletas de Sal	2	$18.971
22	Pan Tajado	1	$7.068
23	Aceite	1	$29.877
24	Caldo Guisador	1	$9.098
25	Tomate de Árbol	2	$9.671
26	Huevo	1	$29.142
27	Papel Higiénico	1	$16.981
28	Plátano	2	$9.454
29	Tomate	2	$14.785
30	Harina para Arepas	2	$10.050
31	Sardina	2	$11.113
32	Desodorante Dama	3	$6.848
33	Desodorante Caballero	3	$6.848
34	Detergente en Polvo	1	$7.695
35	Pañales (Todas las etapas)	2	$90.831
	TOTAL PAQUETE ALIMENTARIO Y DE ASEO FAMILIAR	**Kit Familiar**	**$655.427**

Comparativo Proveedores

COMPONENTE 1: ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PREPARADA

NO.	ÍTEM / TIEMPO DE COMIDA	UNIDAD	PROVEEDOR 1 (DORIAN ALZATE)	PROVEEDOR 2 (WALTER LÓPEZ)	PROVEEDOR 3 (ALDO S.A.S.)
1	Desayuno institucional preparado	Unidad	$26.500	$27.000	$25.000
2	Almuerzo institucional preparado	Unidad	$36.800	$35.000	$33.000
3	Cena institucional preparada	Unidad	$34.600	$35.000	$33.000
4	Habitación con ventilador (Hospedaje RNT)	Noche	$79.900	$80.000	$80.000
	TOTAL CANASTA DIARIA (ALOJAMIENTO + 3 COMIDAS)	**Día/Persona**	**$177.800**	**$177.000**	**$171.000**

COMPONENTE 2: TRANSPORTE VEREDAL Y CORREGIMIENTOS

NO.	DESTINO / RUTA VEREDAL	PROVEEDOR 1 (DORIAN ALZATE)	PROVEEDOR 2 (WALTER LÓPEZ)	PROVEEDOR 3 (ALDO S.A.S.)
1	Korea Alta con espera de dos días	$1.900.000	$1.805.000	$1.980.000
2	La Chinita	$400.000	$350.000	$385.000
3	La Po	$1.700.000	$1.670.000	$1.430.000
4	La Po con espera de dos días	$2.500.000	$2.250.000	$2.200.000
5	El Chispero	$500.000	$480.000	$495.000
6	Canchas de Manila	$2.500.000	$2.000.000	$1.980.000
7	Canchas de Manila con espera de dos días	$3.500.000	$3.000.000	$2.750.000
8	Carrizal	$2.500.000	$2.500.000	$1.980.000
9	Carrizal con espera de dos días	$3.000.000	$2.900.000	$2.750.000
10	La Palma con espera de dos días	$3.000.000	$2.900.000	$2.860.000

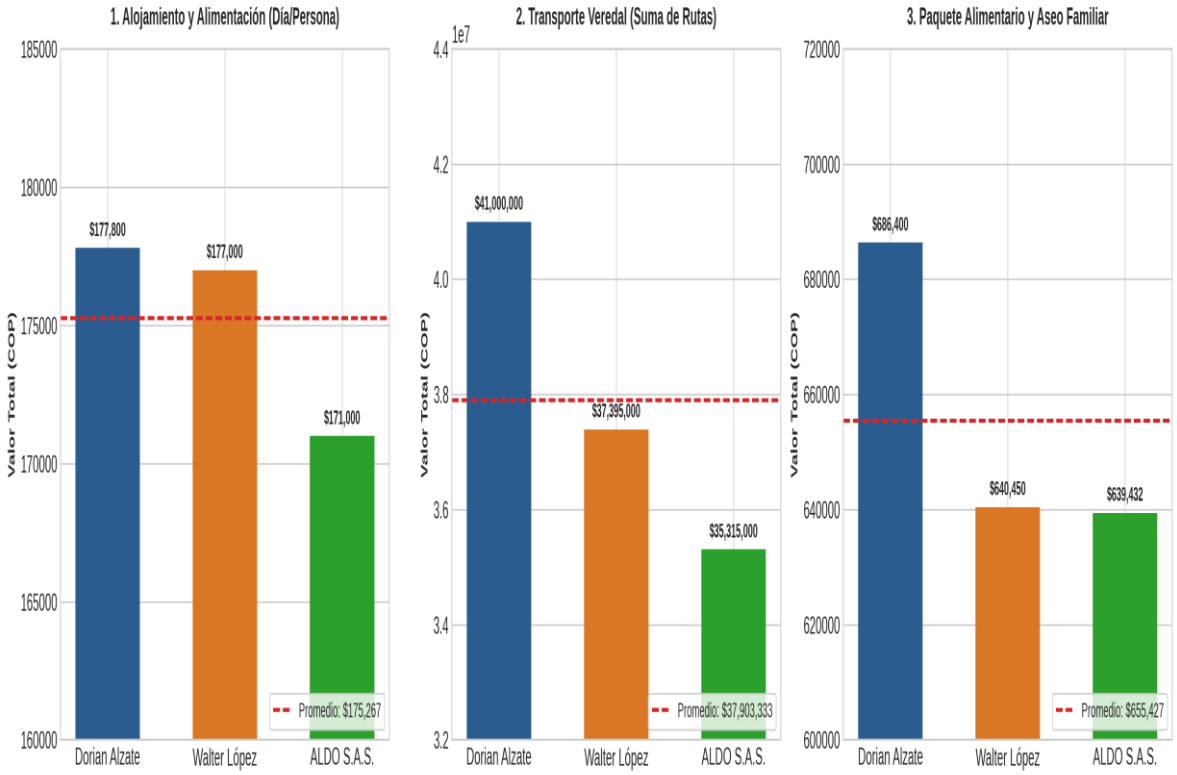
11	La Palma	$2.500.000	$2.150.000	$2.090.000
12	La Cuturú	$1.500.000	$1.450.000	$880.000
13	El Pescado	$1.600.000	$1.590.000	$1.595.000
14	El Pescado con espera / pernoctando	$2.500.000	$2.000.000	$2.200.000
15	Fraguas	$1.200.000	$1.200.000	$880.000
16	El Cenizo	$1.200.000	$1.050.000	$1.045.000
17	Arenales	$3.000.000	$2.900.000	$2.200.000
18	El Aporriado	$600.000	$600.000	$440.000
19	Rancho Quemado	$2.500.000	$2.000.000	$2.090.000
20	Rancho Quemado con espera de dos días	$2.900.000	$2.600.000	$2.860.000
	TOTAL BOLSA TRANSPORTE VEREDAL (SUMATORIA DE RUTAS)	**$41.000.000**	**$37.395.000**	**$35.090.000**

COMPONENTE 3: PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO DE EMERGENCIA

NO.	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR 1 (DORIAN ALZATE)	PROVEEDOR 2 (WALTER LÓPEZ)	PROVEEDOR 3 (ALDO S.A.S.)
1	Arroz	1	Arroba *500g	$82.000	$79.000	$81.675
2	Papa Común	6	Kg	$48.000	$36.000	$33.660
3	Papa Criolla	2	Kg	$18.000	$17.000	$15.158
4	Panela	5	Pares	$45.000	$45.000	$30.525
5	Cebolla Cabezona	1	Kg	$7.500	$6.250	$6.600

6	Leche en Polvo	1	Kg	$47.000	$45.000	$47.960
7	Azúcar	3	Kg	$24.000	$21.000	$24.090
8	Sal	1	Kg	$3.000	$2.600	$2.585
9	Chocolate en Pasta	1	1/2 Lb	$15.500	$13.500	$14.410
10	Garbanzo	1	Lb	$7.000	$5.750	$6.105
11	Fríjol	1	Kg	$14.000	$13.000	$13.805
12	Pastas	3	250g	$9.000	$8.400	$8.745
13	Zanahoria	2	Kg	$6.000	$4.000	$3.740
14	Lenteja	1	Lb	$5.000	$5.000	$5.170
15	Atún	3	Lata	$23.400	$23.400	$23.760
16	Jabón de Baño	2	Barra * 120g	$10.000	$10.000	$9.363
17	Crema Dental	1	60 ml	$6.100	$5.800	$6.098
18	Salsa de Tomate	1	Bolsa * 500g	$9.700	$9.700	$10.285
19	Mayonesa	1	400g	$11.900	$11.900	$12.690
20	Toallas Higiénicas	2	Paquetes	$8.000	$6.000	$6.160
21	Galletas de Sal	2	Paquete * 6 tacos	$18.600	$18.600	$19.712
22	Pan Tajado	1	500g	$7.000	$7.000	$7.205
23	Aceite	1	2000 ml	$30.000	$30.000	$29.630
24	Caldo Guisador	1	Paquete * 12	$9.000	$9.000	$9.295

25	Tomate de Árbol	2	Kg	$10.000	$9.400	$9.614
26	Huevo	1	Canasta * 30	$28.500	$28.500	$30.426
27	Papel Higiénico	1	Paquete * 6	$17.000	$16.450	$17.494
28	Plátano	2	Kg	$10.000	$9.000	$9.363
29	Tomate	2	Kg	$14.600	$14.600	$15.154
30	Harina para Arepas	2	Lb	$13.000	$10.000	$7.150
31	Sardina	2	Lata	$13.000	$10.000	$10.340
32	Desodorante Dama	3	Sachet	$9.000	$6.000	$5.544
33	Desodorante Caballero	3	Sachet	$9.000	$6.000	$5.544
34	Detergente en Polvo	1	500g	$7.600	$7.600	$7.885
35	Pañales (Todas las etapas)	2	Paquete * 18	$90.000	$90.000	$92.492
	TOTAL PAQUETE ALIMENTARIO Y DE ASEO FAMILIAR	**Kit Familiar**		**$686.400**	**$640.450**	**$639.432**



3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 Por parte de Segovia, Antioquia:

Se busca por medio de la plataforma SECOP, los procesos de contratación históricos en los que la entidad haya adquirido el mismo bien o servicio, o que tengan similitudes en su objeto contractual.

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA

MUNICIPIO DE SEGOVIA

Precio estimado total: 300.000.000 COP

Número del proceso SG-SASIE-0027-2025 (Presentación de oferta)

Título: SERVICIO DE ALOJAMIENTO. ALIMENTACIÓN. TRANSPORTE, PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LEY 1

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: SERVICIO DE ALOJAMIENTO. ALIMENTACIÓN. TRANSPORTE, PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 201 1., EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Dirección de ejecución del contrato CRA 50 50 32 Segovia Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 20102301 - Transporte de personal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

MUNICIPIO DE SEGOVIA

Precio estimado total: 39.858.000 COP

Número del proceso SG-MINIMA-0035-2025

Título: SERVICIO DE ALOJAMIENTO. ALIMENTACIÓN. TRANSPORTE. PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO A ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LEY

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SERVICIO DE ALOJAMIENTO. ALIMENTACIÓN. TRANSPORTE. PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO A ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Dirección de ejecución del contrato CRA 50 50 32 Segovia Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 50201700 - Café y té

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

MUNICIPIO DE SEGOVIA

Precio estimado total:	80.000.000 COP
Número del proceso	SG-SASIE-0020-2024 (Presentación de oferta)
Título:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA EN EL MARCO DE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, PAQUETES ALIMENTARIOS Y DE ASEO PERSONAL DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Dirección de ejecución del contrato	CRA 50 50 32 Segovia Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	90101501 - Restaurantes
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

3.2 Por parte de otras entidades:

También se investigan procesos de contratación similares en el objeto del presente contrato realizados por otras entidades estatales.

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

Precio estimado total:	20.000.000 COP
Número del proceso	CD-SIDS-1843-2026
Título:	Aunar esfuerzos para fortalecer unidades productivas que generen ingresos y contribuyan a la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto armado en Chinchiná.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Aunar esfuerzos para fortalecer unidades productivas que generen ingresos y contribuyan a la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto armado en Chinchiná.
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
Duración del contrato:	2 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/11/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23 Manizales Caldas COLOMBIA
Código UNSPSC	93151512 - Servicios de instituciones públicas
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Precio estimado total: 99.897.396 COP

Número del proceso SDS-SASI-012-2026 (Presentación de oferta)

Título: AYUDAS POBLACIÓN VICTIMA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: ADQUISICIÓN DE MERCADOS DESTINADOS A LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS DE TRANSICIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, CONFORME A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY 1448 DE 2011

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes (●) Sí ( ) No

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 15 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Carrera 3AN # 9-24 Local B01 C.C. La Cuesta Piedecuesta Santander COLOMBIA

Código UNSPSC 93131608 - Servicios de suministro de alimentos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ( ) Sí (●) No

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL

Precio estimado total: 6.809.076 COP

Número del proceso MC-043-2026

Título: CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ( ) Sí (●) No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 101 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Carrera 9 No. 9-02 Centro Chaparral Tolima COLOMBIA

Código UNSPSC 14111700 - Productos de papel para uso personal

Lista adicional de códigos UNSPSC

47132100 - Kits de limpieza
47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección
50121500 - Pescado
50131700 - Productos de leche y mantequilla
50151500 - Grasas y aceites vegetales comestibles

4. Observaciones y Conclusiones

- ✓ **Estructuración del Presupuesto Oficial mediante Estudio de Mercado Integral:**

En estricto cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia que rigen la contratación estatal en Colombia, la Administración Municipal de Segovia actuó como fuente primaria en la prospección comercial, solicitando y recaudando cotizaciones formales de tres (3) actores del mercado con capacidad técnica y operativa demostrada en la jurisdicción.

- ✓ **Eficiencia del Gasto Público y Mecanismo Idóneo de Selección:**

Los bienes y servicios que integran el presente objeto contractual (hospedaje temporal en establecimientos formales, minutas de alimentación preparada, canasta de víveres no perecederos, elementos de aseo de consumo masivo y transporte especial por carretera) corresponden a prestaciones con especificaciones técnicas uniformes y estandarizadas en el mercado. En virtud de lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento de selección procedente para maximizar el valor del dinero público es la **Selección Abreviada por Subasta Inversa**. Esta modalidad garantiza que la adjudicación recaiga sobre la propuesta más favorable económicamente para la entidad territorial, producto de la puja y los lances a la baja sobre los precios techo fijados en el estudio de mercado.

- ✓ **Pluralidad de Oferentes, Capacidad de Respuesta Inmediata y Mitigación del Riesgo Operativo:**

La exploración del sector evidencia una oferta comercial suficiente, activa y competitiva en la subregión del Nordeste Antioqueño capaz de articular de manera simultánea la logística hotelera, de abastecimiento y de transporte. Dada la naturaleza de los hechos sobrevinientes (desplazamientos forzados, confinamientos y amenazas), el pliego de condiciones deberá consagrar exigencias habilitantes proporcionales que aseguren capacidad de reacción inmediata (tiempos mínimos de entrega de raciones, vehículos con pólizas contractuales y extracontractuales vigentes, y hospedajes con Registro Nacional de Turismo). De esta manera, el Municipio mitiga cualquier riesgo de interrupción operativa, garantizando la continuidad en la entrega de la Ayuda Humanitaria Inmediata y evitando la revictimización o la exposición a

fallas del servicio por omisión estatal.

Para constancia se suscribe en el municipio de Segovia, a los catorce (14) días del mes de octubre del 2026.

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN
Secretario de Gobierno

Proyectó	Revisó	Aprobó
Juan José Castañeda Ingeniero Financiero Actualidad Jurídica	**Diego Fernando Montoya Marín** **Secretario de Gobierno**	